

# Bases de la Ronda Regional Córdoba del Campeonato Nacional de Alambradores

La Ronda Regional Córdoba – Río Cuarto del Campeonato Nacional de Alambradores (de aquí en adelante el **“CAMPEONATO”**) organizado por Acindar Grupo ArcelorMittal, Expoagro y la Sociedad Rural de Río Cuarto (en adelante, los **“ORGANIZADORES”**), se desarrollará durante la 85° Expo Rural Río Cuarto, que se realizará del 4 al 8 de septiembre en el Predio Ferial de la Sociedad Rural de Río Cuarto, Sabattini 3801 (Río Cuarto).

## Generalidades

**1**  
Podrá participar del CAMPEONATO toda persona mayor de dieciocho (18) años de edad que resida en la Argentina, que revista la condición de “alambrador” y que cumplan con la mecánica descrita en estas Bases (en adelante, los “Participantes”)

**2**  
El CAMPEONATO comienza el 7 de septiembre y finaliza el 8 de septiembre de 2019.

**3**  
Los Participantes del “CAMPEONATO” competirán por productos de Acindar Grupo ArcelorMittal y premios de las empresas sponsors del CAMPEONATO.

**4**  
La mecánica del “CAMPEONATO” es la siguiente: los “Participantes” deberán inscribirse poniéndose en contacto con Acindar Grupo ArcelorMittal al 0800 444 ACINDAR (2246) o al (0341) 153 447001, sac@acindar.com.ar o a la Sociedad Rural de Río Cuarto al (0358) 4640757 / 4646691. Siempre deberá dejar a disposición de los “ORGANIZADORES”, teléfono y dirección de contacto. Tendrán plazo para inscribirse hasta el 7 de septiembre a las 10:00 hs. o, si hubieren vacantes, durante la fase clasificatoria podrá hacerlo in situ. Los “Participantes” podrán acceder a las bases y realizar consultas técnicas en los lugares de inscripción.

**5**  
Se establece la cantidad máxima de “Participantes” quince (15), por orden de inscripción.

**6**  
Una vez recepcionadas todas las solicitudes, los ORGANIZADORES armarán el fixture y comunicarán a todos los inscriptos el día y horario en que competirán.

**7**  
Cada “Participante” deberá ser acompañado de una persona (“ayudante”) para la realización de la actividad, la cual será elegida por el Participante y deberá tener las mismas características que los participantes.

**8**  
Los “Participantes” deberán armar de 10 a 15 metros de un

alambrado tradicional de 7 hilos (5 lisos con alambre Fortín® 17/15 y 2 dos de púas con alambre Bagual®) colocando dos varillas suspendidas por claro (2 varillas de alambre y 2 varillas T de acero con sus respectivas maneas). El trabajo se realizará sobre líneas de competencia compuesta de dos postes esquineros de acero, colocados y agujereados previamente por los “Organizadores”, y un poste intermedio Facón®, también colocado previamente o que deberá ser colocado por los competidores, de acuerdo a lo que disponga el jurado en las instancias de competencia, o realizar la reparación de uno de los hilos ya colocado. Para el tensado de los alambres se utilizarán torniquetes simples provistos por los “Organizadores”. La metodología de armado del alambrado durante la competencia deberá respetar los lineamientos dispuestos en el Catálogo de productos agropecuarios de Acindar Grupo ArcelorMittal y Vicente Andrada presentará explicaciones in situ a cada “Participante”, antes de cada competencia.

**9**  
Los “ORGANIZADORES” NO proveerán las herramientas necesarias para realizar la instalación, debiendo los participantes llevar sus propias herramientas quedando en todos los casos a criterio del jurado el permiso de utilización.

**10**  
Los “ORGANIZADORES” determinarán los métodos para alambrear y brindarán soporte técnico, antes de cada competencia poniendo a disposición de los participantes el Catálogo de productos agropecuarios y el manual del alambrador de Acindar Grupo ArcelorMittal.

**11**  
Los esquineros estarán instalados por los “ORGANIZADORES” y serán los mismos para todos los Participantes. Los “ORGANIZADORES” se encargarán de desarmar las líneas una vez finalizada cada ronda.

**12**  
Todos los “Participantes” y “ayudantes” deberán firmar la planilla de inscripción antes de competir presentando su DNI o cédula para constatar su identidad. En caso contrario no podrán competir.

**13**  
El tiempo máximo de espera de los “Participantes” en cada

ronda parcial es de veinte (20) minutos posteriores a la hora pautada. En caso de ausentarse quedará automáticamente descalificado en cualquiera de las etapas que se encuentre.

**14**

Se otorgará a los "Participantes" y "ayudantes" los elementos de protección correspondientes (guantes, anteojos de seguridad, sombrero para el sol y faja lumbar).

**15**

Todos los "participantes" y "ayudantes" deberán utilizar los elementos de protección. Su no utilización es motivo de descalificación o quita de puntos, quedando esto último a criterio del jurado. Los ORGANIZADORES no se harán responsables por los daños que puedan sufrir los PARTICIPANTES y Ayudantes en su persona y bienes como consecuencia de la participación. Tampoco serán responsables por daños por caso fortuito o fuerza mayor.

**16**

El "Campeonato" será eliminatorio, determinando ganadores parciales y un solo ganador final.

**17**

La competencia final se realizará el domingo 8 de septiembre de 2019 según fixture comunicado fehacientemente a los "Participantes".

**18**

El jurado estará compuesto por jurado/s por parte de los Organizadores más el alambrador Vicente Andrada.

**19**

El jurado utilizará un sistema de calificación (1 a 10) para lo siguientes conceptos que se detallan, resultando ganador el "Participante" que obtenga la mayor puntuación resultante de la suma de todos los conceptos y la suma de los jurados: Conceptos: tensado del alambre, linealidad del tiro de alambrado, instalación de varilla Acindar, instalación con manea de varilla T, instalación de torniquete, colocación de varilla de alambre, ataduras de los postes esquineros y colocación de poste Facón y presentación general del alambrado.

Ejemplo:

Tensado del alambre: 8

Linealidad del tiro de alambrado: 8

Instalación de varillas de alambres: 5

Instalación de varillas T de acero, maneas: 6

Instalación de torniquetas: 7

Presentación general del alambrado: 5

Puntaje total juez 1: 39 puntos

Ídem para los otros jueces y luego se sumará el total.

Las decisiones del jurado son inapelables.

**20**

Casos especiales: En caso de producirse un empate, resultará ganador el "Participante" que obtenga mayor puntuación resultante de la suma de los tres jueces en concepto presentación general del alambrado. De mantenerse el empate ganará quien haya realizado el mismo en el menor tiempo.

**21**

El premio que reciban los ganadores parciales y el ganador final, será uno y quedará a criterio del ganador la participación o no del

"ayudante" en el mismo, no teniendo éste último nada que reclamar en contra de los ORGANIZADORES por tal concepto.

**22**

La entrega de premios a los participantes se realizará in situ, en los casos que sus dimensiones y peso físico lo permitan, en caso contrario se entregará un vale canjeable en sucursal a definir según domicilio del ganador, al finalizar el "CAMPEONATO".

**23**

Todos los Participantes, por el sólo hecho de inscribirse al Campeonato, prestan su consentimiento irrevocable autorizando a los Organizadores a fotografiar y/o divulgar y/o difundir su imagen en cualquier medio o plataforma audiovisual, grafica, radial, existente o que se desarrolle en el futuro (incluyendo pero no limitado a diarios, revistas, medios gráficos, telefonía, video e internet), bajo la finalidad de promover y promocionar el Campeonato Nacional de Alambradores. Ello con más los derechos y facultades para que incluya, edite, y ejecute en la imagen todo otro acto encaminado a la divulgación del contenido, de la manera en que crea conveniente, a su exclusivo criterio, siendo las enumeraciones más arriba señaladas meramente ejemplificativas y no limitativas.

**24**

No podrán participar en el Campeonato personal dependiente de los "ORGANIZADORES" ni sus familiares directos.

**25**

El campeonato se rige bajo las mismas normas que la 85° Expo Rural Rio Cuarto en cuanto a suspensión o cancelación por catástrofes climáticas y otros acontecimientos que pudieran suceder.

**26**

ORGANIZADORES" no serán responsables de ningún daño o perjuicio, de cualquier tipo que fuera ocasionado a los participantes y/o bienes con motivo de, o en relación con el premio otorgado en el presente CAMPEONATO o su entrega. Los "ORGANIZADORES" no otorgan garantía de calidad, evicción, vicios ocultos, funcionamiento, ni ninguna otra con relación a los premios.

**27**

Cuando circunstancias no imputables a los "ORGANIZADORES" y no previstas en estas Bases lo justifiquen, los "ORGANIZADORES" podrán cancelar, suspender o modificar las bases, el CAMPEONATO y/o la entrega de los premios.

**28**

La participación en este "CAMPEONATO" implica el conocimiento y total aceptación de estas bases que lo rigen.

**29**

Ante toda divergencia que pudiera surgir con relación a este CAMPEONATO, las partes se someten a la jurisdicción y competencia de los Tribunales Ordinarios del Fuero Comercial de la Capital Federal de la República Argentina, renunciando a cualquier otro que les pudiera corresponder.

**30**

Cualquier cuestión relacionada con la interpretación de estas bases será dirimida por los "ORGANIZADORES" exclusivamente y sus decisiones serán inapelables.